

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SISTEMAS DE COMPUTACIÓN C.A.", CELEBRADA EL DÍA OCHO
DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos, en la oficina ubicada en la calle El Oro 101 y La Ría, se lleva a efecto la Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía "SISTECOM SISTEMAS DE COMPUTACION C.A.", con la asistencia de sus accionistas: INDUSTRIAL MOLINERA C. A., debidamente representada por los señores Ing. Verónica Barreda Zevallos, y Cmdte. Marco Silva Orquera en sus calidades de Gerente y Director Titular respectivamente, como propietaria de las 799 acciones; y, la compañía DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A., debidamente representada por los señores Ramiro Lasso Ott y Juan Carlos de Ycaza Aguirre, en sus calidades de Gerente General y Director titular respectivamente, como propietaria de 1 acción.

Como las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de US\$800.00 dólares de los Estados Unidos de América que se encuentra distribuido en 800 acciones ordinarias y nominativas y liberadas de US\$1.00 dólar cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación de Balance del año 2012.-

2.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.-

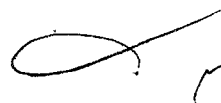
3.- Conocer y resolver sobre la designación de Presidente, Vicepresidente, Gerente, Directores Titulares, Director Suplente y Comisarios de la compañía.-

4.- Fijar las retribuciones de los comisarios, directores y administradores.-

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de accionista, queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Gerente, Antonio Marques Firmino, y actúa como secretaria Ad -hoc la señora Dra. María Delia Aguirre.

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistente pertinente de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.



residente, considera que en la presente sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que los balances generales, el estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, las memorias del administrador y del comisario, han estado a disposición de la accionista de conformidad con la Ley.

De inmediato toma la palabra el presidente de la Junta, quien informa a la accionista sobre el **primer punto** del orden del día, es decir sobre la aprobación de las cuentas balances de los años 2012. Posteriormente, se dispone que por secretaria se dé lectura al Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos de los años 2012. Hecho lo cual y luego de cortas deliberaciones, la Junta General RESUELVE por unanimidad, aprobar el balance general y los estados de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente a los periodos fiscales 2012. Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día y el representante de Industrial Molinera C.A., por los derechos que representa de esta, resuelve por unanimidad que las utilidades netas de los años 2012, sean utilizadas para capitalizar la empresa. Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día referente a la designación de los miembros del directorio, administradores y comisarios de la compañía. La accionista Industrial Molinera C.A. en la interpuesta persona de su representante Legal presente, resuelve se efectúen los siguientes nombramientos:

PRESIDENTE:	AB. ROBERTO JORGE PONCE NOBOA.-
VICEPRESIDENTE:	SR. DIOGENES VILLACIS CRESPO.-
GERENTE:	ANTONIO MARQUES FIRMINO.-
DIRECTORES TITULARES:	DRA. SYLKA SANCHEZ CAMPOS.-
DIRECTORES SUPLENTE:	CMDTE. MARCO SILVA.-
	AB. ANA LUISA PEREZ SUAREZ-BANGO
COMISARIO PRINCIPAL:	SR. LUIS ABAD ICAZA.-
COMISARIO SUPLENTE:	GUSTAVO CRISTOBAL ORRALA.-

Todos los nombramientos deberán ser firmados por la señora Dra. María Delia Aguirre Medina, secretaria de la sesión a quien se autoriza además para que realice la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

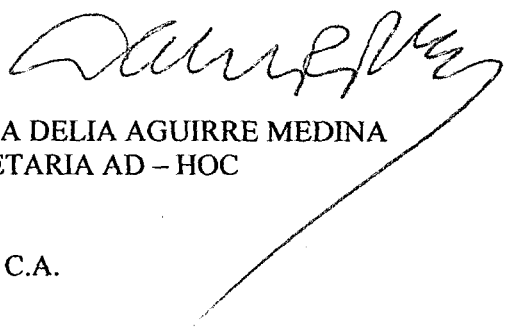
Se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, sobre este asunto, se resuelve delegar al Presidente de la compañía, para que fije las retribuciones de los funcionarios de la compañía.



Cumplido de esta manera con los objetivos de esta reunión, el Presidente concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad de votos en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación por lo que en señal de su conformidad la suscriben todos en unanimidad de acto y el secretario que certifica.-



SR. ANTONIO MARQUES FIRMINO
GERENTE



DRA. MARIA DELIA AGUIRRE MEDINA
SECRETARIA AD - HOC

P' INDUSTRIAL MOLINERA C.A.
(ACCIONISTA)



ING. VERONICA BARREDA ZEVALLOS
GERENTE

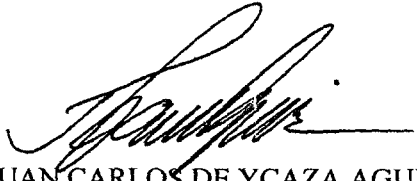


CMDTE. MARCO SILVA ORQUERA
DIRECTOR TIULAR

P' DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.
(ACCIONISTA)



SR. RAMIRO LASSO OTT
GERENTE GENERAL



SR. JUAN CARLOS DE YCAZA AGUIRRE
DIRECTOR TITULAR